

INGENIERA CIVIL

VILLAGARAY CABALLON Margareth Diana



DATOS PERSONALES

- DNI : 72798396
 - RUC : 10727983967
 - CIP : 185504 (Habilitada)
 - Reg. Nacional de Proveedores: Consultor de Obras (A), Proveedor de Servicios
 - Fecha de nacimiento : 03 de febrero de 1992
 - Lugar de nacimiento : Huancayo-Junín
 - Dirección : Av. Carlos Izaguirre Mz C Lt 15 – SMP - Lima
 - Email : dianavillagaray1@gmail.com
 - Número de Celular : 925646388 Bitel
-

RESUMEN DE PERFIL PROFESIONAL:

Me presento como Diana Villagaray, ingeniero civil titulado, colegiado y habilitado, con experiencia en Gestión de la Calidad.

Tengo una sólida formación en las áreas de ingeniería civil y gestión de la calidad, lo que me ha permitido desarrollar habilidades analíticas, de resolución de problemas y de gestión de proyectos.

En mi experiencia profesional, he trabajado en empresas del sector de la construcción y la infraestructura, donde he desempeñado funciones de inspección, evaluación y garantía de calidad.

En este contexto, he demostrado mi capacidad para cumplir con estándares exigentes, mantener la seguridad y reforzar los materiales de producción de proyectos.

También tengo experiencia en la dirección de proyectos y supervisión de obras de infraestructura.

En mi última posición, como jefa de calidad en la empresa MELCONSI SAC, fui responsable de garantizar la calidad de los materiales y procesos de construcción de un proyecto de construcción de un edificio de oficinas.

En este proyecto, supervisé el cumplimiento de las normas y estándares de calidad, y trabajé en estrecha colaboración con el equipo de construcción para identificar y resolver problemas potenciales.

Además, tengo una gran capacidad de trabajo en equipo, un alto sentido de la responsabilidad y facilidad para relacionarme con los demás.

También soy proactiva en la generación de ideas que mejoren el desempeño de una manera integral del sistema en desarrollo u otro objetivo dentro de la organización.

FORMACIÓN ACADÉMICA

1. ESTUDIO SUPERIORES

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS – LIMA

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA CIVIL 2009 -2013 (TÍTULO INGENIERO CIVIL).

2. ESTUDIOS SECUNDARIOS

COLEGIO ESTATAL "MARIA INMACULADA" – HUANCAYO - JUNÍN

Carreta Técnica: Computación e Informática – Operador de Computadoras

Programas:

- Módulo profesional de operación de sistemas monousuarios.
- Módulo profesional de presentaciones gráficas.
- Módulo profesional de programación de base de datos y hojas de cálculo.
- Módulo profesional de lenguajes de programación.
- Módulo profesional de operación de redes de cómputo.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

1. DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

- GEOTÉCNIA VIAL, EXCAVACIONES OBRAS SUBTERRANEAS Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN – SINERGIA 2023
- ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS DE REGISTROS, SEGÚN EL INVIERTE.PE – GROWTH CORPORATION UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO– SEPTIEMBRE 2019.
- INGENIERÍA EN EDIFICACIONES – UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE – DICIEMBRE 2018.

2. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Curso de Especialización en "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES" 21 de junio al 24 de julio del 2023 – Colegio de Ingenieros del Perú.
- ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE CALIDAD EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, septiembre a diciembre del 2022 – Ingenium.
- TALLER DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, diciembre de 2021 – Quality Consulting - Lima.
- TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR INPUESTO, noviembre 2020 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Ayacucho.
- PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS, octubre de 2018 - Universidad de Lambayeque.
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, setiembre de 2018 - Universidad de Lambayeque.
- "VALORIZACIONES Y LIQUIDACIONES DE OBRA", 03 y 04 de marzo del 2017 – ICG Lima.

3. CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS

- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN "ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO", 12, 13, 19 y 20 de julio del 2022 – TEDI, CEMTECC.
- LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, setiembre de 2018 - E&G ASESORES Y CONSULTORES EIRL.
- "GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA CONSTRUCCIÓN", CAPECO – MAYO 2017.
- CURSO DE ETABS Y SAFE "CEDE CONSULT", MARZO-ABRIL DEL 2015.

- *IV CURSO DE INDUCCIÓN EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y NORMATIVIDAD DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, 27 de mayo del 2016 – COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CIP SEDE JUNÍN.*
- *CONFERENCIA EN LA “NORMATIVIDAD VIAL Y TECNOLOGÍAS DE PAVIMENTO”, 11 de marzo de 2016 – ICG Junín.*
- *INTERPRETACIÓN DE LA NUEVA NORMA TÉCNICA E.030 DE DISEÑO SISMORRESISTENTE, CON LA APLICACIÓN PRÁCTICA A UN EDIFICIO DE CONCRETO ARMADO.*

4. IDIOMAS

- *Basic English Program (A2) from November 2020 to November 2021 – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

CONTRATOS DE EXPERIENCIA LABORAL:

➤ Jefa de Calidad

Duración: 20 de septiembre de 2023 a la fecha.

Empresa: MELCONSI SAC

Cliente: Consorcio Suyay II

Obra: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL APOYO CASMA II-1

Funciones:

- *Establecer directrices detalladas sobre lo que se necesita comprobar y cuáles son los estándares de calidad.*
- *Establecer la Matriz de Calidad del Proyecto*
- *Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)*
- *Elaboración de los procedimientos constructivos.*
- *Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.*
- *Realizar las capacitaciones al personal empleado (gestión de calidad) y obrero a fin de garantizar la gestión de la calidad y la difusión de las buenas prácticas de calidad (puntos de control de calidad) y de gestión.*
- *Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.*
- *Brindar asesoría para el tratamiento de las Notificaciones de Obras Defectuosas.*
- *Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.*
- *Liberación de procedimientos de calidad.*
- *Elaborar los informes de Calidad semanales, quincenales y mensuales a emitirse para el cliente.*
- *Realizar la liberación de entregables de manera conjunta con Supervisión de obra y/o el cliente.*
- *Elaboración de submittal para aprobación de fichas técnicas de los materiales a emplear.*
- *Brindar soporte a las áreas constructivas en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.*

➤ **Jefa de Calidad**

Duración: 15 de julio de 2023 al 19 septiembre del 2023

Empresa: MELCONSI SAC

Cliente: Consorcio GCZ ORION II

Obra: CONTRATO 30.128 ENTREGA DE DOCE INTERVENCIONES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, CAJAMARCA Y LA LIBERTAD (PAQUETE 6) REGIÓN: ANCASH, CAJAMARCA Y LA LIBERTAD – Obras Civiles y Muros de Contención I.E. 88301 JESÚS DE NAZARETH

Funciones:

- Establecer la Matriz de Calidad del Proyecto
- Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)
- Elaboración de los procedimientos constructivos.
- Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.
- Realizar las capacitaciones al personal empleado (gestión de calidad) y obrero a fin de garantizar la gestión de la calidad y la difusión de las buenas prácticas de calidad (puntos de control de calidad) y de gestión.
- Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.
- Brindar asesoría para el tratamiento de las No Conformidades, acciones correctivas.
- Realizar el cierre de Site Issues correspondientes a Calidad
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.
- Liberación de procedimientos de calidad.
- Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del proyecto.
- Elaborar los informes de Calidad semanales y mensuales a emitirse para el cliente.
- Realizar la liberación de entregables de manera conjunta con Supervisión de obra y/o el cliente.
- Brindar soporte a las áreas constructivas en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

➤ **Jefa de Calidad**

Duración: 29 de junio de 2023 al 14 de julio del 2023

Empresa: MELCONSI SAC

Cliente: Consorcio Gestor EB

Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN I.E. N° 3065 VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA - CONTINGENCIA - CAMPO DEPORTIVO PUBLICO "EL CANCHON"

Funciones:

- Establecer la Matriz de Calidad del Proyecto
- Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)
- Elaboración de los procedimientos constructivos.
- Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.

- Realizar las capacitaciones al personal empleado (gestión de calidad) y obrero a fin de garantizar la gestión de la calidad y la difusión de las buenas prácticas de calidad (puntos de control de calidad) y de gestión.
- Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.
- Brindar asesoría para el tratamiento de las No Conformidades, acciones correctivas.
- Realizar el cierre de Site Issues correspondientes a Calidad
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.
- Liberación de procedimientos de calidad.
- Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del proyecto.
- Elaborar los informes de Calidad semanales y mensuales a emitirse para el cliente.
- Realizar la liberación de entregables de manera conjunta con Supervisión de obra y/o el cliente.
- Brindar soporte a las áreas constructivas en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

➤ **Supervisión: Inspector de Campo**

Duración: 17 de abril de 2023 al 11 de junio del 2023

Empresa: Corporación Sagitario

Cliente: ARCC

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL: "PAQUETE 8 - ANCASH, HUANCAMELICA Y LIMA"

Funciones:

- Coordinación y toma de decisiones en obra con el gestor de obra y contratista SyP para desarrollo de las actividades.
- Inspeccionar todos los materiales y equipos entregados en el sitio para su incorporación a las obras, de acuerdo al Works Information del Contrato NEC.
- Inspeccionar todos los trabajos de construcción en curso, de acuerdo al Works Information del Contrato NEC.
- Inspeccionar las instalaciones del Contratista, del Subcontratista y de los proveedores donde los componentes se fabrican fuera del sitio y en la entrega al sitio.
- Apoyar al Responsable de Aseguramiento y Control de Calidad y al Responsable de Seguridad y Salud ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) en el levantamiento de información de campo.

➤ **Jefa de Calidad**

Duración: 11 de enero de 2022 al 24 de febrero del 2023

Empresa: DIPROJECT SRL.

Cliente: Consorcio GCZ Orión II

Obra: Servicio de Muros de Contención para Plataformas y Movimiento de Tierra para la I.E. 86127 con Código de Local N°017246, del Distrito de Pariacoto, Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash.

Funciones:

- *Establecer la Matriz de Calidad del Proyecto*
- *Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)*
- *Elaboración de los procedimientos constructivos.*
- *Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.*
- *Realizar las capacitaciones al personal empleado (gestión de calidad) y obrero a fin de garantizar la gestión de la calidad y la difusión de las buenas prácticas de calidad (puntos de control de calidad) y de gestión.*
- *Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.*
- *Brindar asesoría para el tratamiento de las No Conformidades, acciones correctivas.*
- *Realizar el cierre de Site Issues correspondientes a Calidad*
- *Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.*
- *Liberación de procedimientos de calidad.*
- *Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del proyecto.*
- *Elaborar los informes de Calidad semanales y mensuales a emitirse para el cliente.*
- *Realizar la liberación de entregables de manera conjunta con Supervisión de obra y/o el cliente.*
- *Brindar soporte a las áreas constructivas en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.*

➤ ***Ingeniero de Calidad***

Duración: 10 de Julio de 2020 al 23 de Diciembre de 2021.

Empresa: DIPROJECT SRL.

Obra: Reposición de las interferencias de Riego y tubería de Agua y Movimiento de Tierra que serán afectadas por la Construcción del Puente Sechin de la Red Vial 4

Funciones:

- *Establecer la Matriz de Calidad del Proyecto*
- *Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)*
- *Elaboración de los procedimientos constructivos.*
- *Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.*
- *Realizar las capacitaciones al personal empleado (gestión de calidad) y obrero a fin de garantizar la gestión de la calidad y la difusión de las buenas prácticas de calidad (puntos de control de calidad) y de gestión.*
- *Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.*
- *Brindar asesoría para el tratamiento de las No Conformidades, acciones correctivas.*
- *Realizar el cierre de Site Issues correspondientes a Calidad*
- *Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.*
- *Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del proyecto.*
- *Elaborar los informes de Calidad semanales y mensuales a emitirse para el cliente.*

➤ **Ingeniero de Calidad**

Duración: 18 de Agosto de 2019 al 25 de Junio de 2020.

Empresa: DIPROJECT SRL.

Obra: EJECUCION DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS CFP PUCALLPA-SENATI INCLUYE (Estudio de topografía, Estudio de Suelos, Movimiento de Tierra, Ingeniería y Arquitectura)

Funciones:

- Establecer la Matriz de Calidad del Proyecto
- Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)
- Elaboración de los procedimientos constructivos.
- Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.
- Realizar las capacitaciones al personal empleado (gestión de calidad) y obrero a fin de garantizar la gestión de la calidad y la difusión de las buenas prácticas de calidad (puntos de control de calidad) y de gestión.
- Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.
- Brindar asesoría para el tratamiento de las No Conformidades, acciones correctivas.
- Realizar el cierre de Site Issues correspondientes a Calidad
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.
- Liberación de procedimientos de calidad.
- Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del proyecto.
- Elaborar los informes de Calidad semanales y mensuales a emitirse para el cliente.

➤ **Ingeniero de Calidad**

Duración: 05 de Enero de 2019 al 30 de Julio de 2019.

Empresa: Diproject Srl

Obra: Elaboración del Nuevo Auditorio del Centro Cultural de Nuevo Chimbote incluye: Estudio de Diseño y Movimiento de Suelos, Servicio de Ingeniería y Arquitectura

Funciones:

- Establecer la Matriz de Calidad del Proyecto
- Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)
- Elaboración de los procedimientos constructivos.
- Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.
- Realizar las capacitaciones al personal empleado (gestión de calidad) y obrero a fin de garantizar la gestión de la calidad y la difusión de las buenas prácticas de calidad (puntos de control de calidad) y de gestión.
- Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.
- Brindar asesoría para el tratamiento de las No Conformidades, acciones correctivas.
- Realizar el cierre de Site Issues correspondientes a Calidad

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.
- Liberación de procedimientos de calidad.
- Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del proyecto.
- Elaborar los informes de Calidad semanales y mensuales a emitirse para el cliente.

➤ **Responsable de la Jefatura de la División de Supervisión y Liquidación de Obras en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.**

Duración: 07 de mayo de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Entidad: Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Funciones:

- Programar, dirigir, coordinar y ejecutar acciones de supervisión de los proyectos de inversión pública de acuerdo a la normativa vigente.
- Realización de Liquidaciones de obra.
- Revisión de expedientes técnicos de inversión pública.
- Supervisión y monitoreo en la ejecución de proyectos.
- Elaboración de términos de referencia
- Evaluación de expedientes de liquidación de contratos de ejecución y supervisión de obra.
- Cumplimiento estricto de las normativas en los proyectos en ejecución

➤ **Residente de Obra**

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, HUAMANGA - AYACUCHO, para la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Duración: 16 de octubre de 2017 al 09 de abril de 2018.

Modalidad: Administración Directa

Entidad: Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Funciones:

- Dirigir, coordinar y ejecutar el correcto desarrollo de la obra de acuerdo a la normativa vigente.
- Correcta ejecución de obra controlando la programación de obra
- Elaboración de Expedientes de Mayores Metrados, Adicionales de Obra y Deductivos desarrollados en la obra
- Conformar el comité de recepción de obra
- Realizar de Liquidación física - financiera de obra.

➤ **Consultor para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE PONGORA Y PUCARUMI, DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO.**

Duración: 30 días calendarios (05 de setiembre de 2017).

Entidad: Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Funciones

- Responsable de la elaboración del perfil y expediente técnico del proyecto y sus componentes: Memorias Descriptivas, Especificaciones técnicas, Presupuesto,

Cronogramas, Estudio topográfico, planos, modelamiento, entre otros correspondiente al expediente técnico.

- *Responsable de tramitar los permisos y autorizaciones para la intervención del proyecto.*

➤ ***Consultor para la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL PARQUE PIO MAX MEDINA Y AUGUSTO B. LEGUIA EN EL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - HUAMANGA – AYACUCHO***

Duración: 45 días calendarios (08 de agosto de 2017).

Entidad: **Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno**

Funciones:

- *Responsable de la elaboración del perfil y expediente técnico del proyecto y sus componentes: Memorias Descriptivas, Especificaciones técnicas, Presupuesto, Cronogramas, Estudio topográfico, planos, modelamiento, entre otros correspondiente al expediente técnico.*

➤ ***Responsable del área de Calidad y apoyo en Oficina Técnica***

Duración: 30 de Enero de 2017 al 31 de Agosto de 2017.

Empresa: BKO CONSTRUCTORES SAC

Obra: Construcción de la Iglesia Católica de Jaén, la cual incluye Servicio de Topografía, Movimiento de Tierras, Ingeniería y Arquitectura en las diferentes Especialidades.

Funciones:

- *Elaborar el plan de Calidad*
- *Elaborar y hacer seguimiento a los Planes de Puntos de Inspección (PPI)*
- *Elaboración de los procedimientos constructivos.*
- *Coordinar con supervisión de obra las inspecciones y pruebas de control de calidad a llevarse a cabo.*
- *Responsable de elaborar el Dossier de Calidad cumpliendo los requisitos establecidos en el Contrato del proyecto, a solicitud del cliente.*
- *Brindar asesoría para el tratamiento de las No Conformidades, acciones correctivas.*
- *Realizar el seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y pruebas del proyecto identificadas en la Matriz de Calidad, si aplica o en el log de pruebas.*
- *Liberación de procedimientos de calidad.*
- *Realizar seguimiento a la Matriz de Riesgos del proyecto.*
- *Elaborar los informes de Calidad semanales y mensuales a emitirse para el cliente.*

➤ ***Asistente de Obra***

Proyecto: **CRECIÓN DE GRADERÍAS, ÁREAS VERDES Y OBRAS DE ARTE EN EL JR. JUNÍN, DEL DISTRITO DE HUAYLLAY – PASCO – PASCO.**

Duración: 30 de enero del 2017 al 25 de julio del 2017.

Empresa: Consocio Bisem

Funciones:

- *Realizar el expediente de valorización de ejecución de obra.*
- *Asistir al Residente de obra en la verificación de la ejecución del proyecto en cumplimiento a la normativa vigente.*
- *Asistencia en la elaboración de informes técnicos.*

- Asistencia en el control de calidad de los materiales empleados en la ejecución de la obra.

➤ **Residente de Obra**

Proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 944 CHALHUAMAYO, DISTRITO LLAYLLA, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN, para el Gobierno Regional Junín.**

Duración: 22 de Setiembre del 2016 al 19 de enero del 2017.

Empresa: Consocio Llaylla

Funciones:

- Control técnico de la ejecución del proyecto
- Control financiero en el desarrollo del proyecto
- Coordinaciones con la Gerencia de Obras del Gobierno Regional y el PRONIED.
- Elaboración de informes técnicos
- Cumplimiento de la ejecución del proyecto en el tiempo programado.
- Elaboración de las valorizaciones mensuales
- Elaboración de liquidación física y financiera de obra

➤ **Asistente de Supervisión**

Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE COLQUILLAS, DISTRITO DE OBAS – PROVINCIA DE YAROWILCA – REGIÓN HUÁNUCO”.

Duración: 09 de octubre del 2014 al 30 de enero del 2015.

Empresa: Ing. Emilio Velásquez Vásquez

Funciones:

- Realizar el expediente de valorización de supervisión de obra.
- Asistir al Supervisor de obra en la verificación de la ejecución del proyecto en cumplimiento a la normativa vigente.
- Asistencia en la elaboración de informes técnicos.
- Asistencia en el control de calidad de los materiales empleados en la ejecución de la obra.

RECONOCIMIENTOS Y CONSTANCIAS

- Mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°264-2018-MDJN/A (31 de diciembre de 2018) se felicita y agradece como servidora municipal de la MDJN como Jefa de la División de Supervisión y Liquidación de Obras.

REFERENCIAS

- Ing. Pedro Hurtado Bozzo – Residente de Obra _ Paquete 7
Cel.: 992764209
- Ing. Jhon Lopez – Gerente de Calidad I.E. Jesús de Nazareth_Paquete-6
Cel.: 949786987
- Ing. German Villazana Santos – Gestor de Obra I.E. Andrés Avelino Cáceres_Paquete-8
Cel.: 971127968
- Ing. Alfredo Martínez Gavaldoni – Residente de Obra I.E. Pariacoto_Paquete-6
Cel.: 949921825

- *Ing. Guillermo Alba Neciosup – Gerente de Calidad I.E. Pariacoto_Paquete-6
Cel.: 950550668*
- *Ing. Miguel Ibarra Navarro – Residente de Obra I.E. Pariacoto_Paquete-6
Cel.: 941404636*

Sin otro en particular, quedo a Ud.

Lima, enero de 2024.

Atentamente;

A pink ribbon graphic with a 3D effect, featuring a light pink top layer and a darker pink bottom layer, with a thin orange border. It has rounded ends and a slight curve, giving it the appearance of a folded piece of paper or a ribbon.

***DIPLOMA DE
COLEGIATURA:***

***CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERIA CIVIL***



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL JUNÍN

Prestigiosa Orden de la Ingeniería Peruana

Diploma

El Decano del Consejo Departamental de Junín del Colegio de Ingenieros del Perú, otorga el presente diploma de colegiatura y reconocimiento institucional a:

Ing. Villagaray Caballon Margareth Diana

Para que se le reconozca como MIEMBRO ORDINARIO en nuestra prestigiosa orden de la Ingeniería Peruana, inscrita con registro CIP N° 185504 en el Capítulo de CIVIL.

Huancayo, 27 de Mayo de 2016.



Ing. Freddy Antonio Mattos

Decano



Ing. Lucio Elíaspe Carrión

Director Secretario

Ingenieros por la Ruta de la Competitividad



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

El Decano Nacional:

Por cuanto

MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON
INGENIERA CIVIL

Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro N° **185504** en cumplimiento de la ley 28858, el **18/04/2016**

Por tanto,

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley para ejercer la profesión de INGENIERA.

Miraflores, 18 de Abril de 2016



Jorge Elías Alva Hurtado

Ing. CIP Jorge Elías Alva Hurtado
DECANO NACIONAL



Ing. CIP Jorge Benjamín Gamboa Sánchez
DIRECTOR SECRETARIO GENERAL

A pink ribbon graphic with a white border, featuring a loop on the left and a tail on the right, serving as a background for the title.

***CERTIFICADO DE
HABILIDAD:***

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0207576

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON

Adscrito al Consejo Departamental de: JUNIN

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 185504

Fecha de Incorporación: 18/04/2016

Especialidad: Ingeniería Civil

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

ENTIDAD
O
PROPIETARIO VARIOS

LUGAR A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	3	2024

Huancayo 14 de Abril del 20²³

VÁLIDO SOLO ORIGINAL



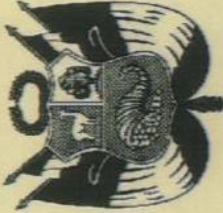
Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



Ing. Francisco Cui Codina Poma
Ing. Francisco Cui Codina Poma
Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

A horizontal pink banner with rounded ends and a slight 3D effect, featuring a gradient from light pink to a darker shade in the center. It is positioned in the middle of the page.

***TITULO DE
INGENIERO CIVIL:***



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Facultad de

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

ha declarado aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente,
a Don (ña):

MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON

POR TANTO: le confiere el **Título Profesional de:**

INGENIERO CIVIL

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 22 de octubre de 2014

CARLOS A. HINOJOSA
SECRETARIO GENERAL

Fidel Ramirez Prado

FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR



OCARLA GRAVERE VON MAYSERBACH
OCARLA GRAVERE VON MAYSERBACH, Ph. D.
DECANO DE FACULTAD

OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma N° 22256 Código AHR A01729453
 Asiento N° 22256 P
 Folio N° 449 del tomo N° XLVII
 Res. Rectoral N° 13766 de 21/10/2014
 Lima, 22 de OCTUBRE del 2014

[Signature]

Mg. Juan Carlos Heróld Muñoz

JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS



[Signature]
 INTERESADO (A)

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 24 de octubre del 2014

[Signature]

Carlos A. Hinojosa Uchón, Ph. D.
 SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A01729453

A01729453

***REGISTRO
NACIONAL DE
PROVEEDORES:***

***CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA
SER PARTICIPANTE, POSTOR Y
CONTRATISTA***



RUC N° 10727983967

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VILLAGARAY CABALLON MARGARETH DIANA

Domiciliado en: PJ. CHAVIN NRO. 215 BARR. AUQUIMARCA (A 1CDRA DEL PARADERO PILETA) JUNIN HUANCAYO CHILCA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 26/11/2016

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser
participante, postor y
contratista : Desde 17/09/2019

Especialidades Ley 30225 : 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines -
Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría
A
3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines -
Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas , irrigaciones y afines -
Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 30/09/2019

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

A pink ribbon graphic with a gradient from light pink to a darker pink in the center. It has a thin orange outline and a shadow effect, giving it a 3D appearance. The word "DIPLOMADOS" is written in bold black text across the center of the ribbon.

DIPLOMADOS



DIPLOMADO

OTORGADO A:

Villagaray Caballon, Margareth Diana

Quien ha cumplido con las exigencias y aprobado satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos por el programa de estudios:

GEOTECNIA VIAL, EXCAVACIONES, OBRAS SUBTERRÁNEAS Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

El presente diplomado tuvo una duración de 6 meses equivalente a 600 horas académicas, quedando registrado con código CIC-39. Por cuanto se expide este diploma para que se reconozca como tal.

Dado y firmado en Ica, a los 31 días del mes de Octubre del 2023



Mag. Alex Acevedo de la Cruz
Director - SINERGIA
Desarrollo Profesional Srl



Mag. Christian Yupanqui Jayo
Sec. Académico - SINERGIA
Desarrollo Profesional Srl





INSTITUCIÓN SINERGIA DESARROLLO PROFESIONAL SRL



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

MALLA CURRICULAR

NOTAS

UND 1. GEOTECNIA DE SUELOS. DISTRIBUCIÓN DE ESFUERZOS.	19
UND 2. ASENTAMIENTOS. CAPACIDAD DE CARGA.	20
UND 3. CIMENTACIONES. EMPUJE DE TIERRAS.	18
UND 4. ESTABILIDAD DE TALUDES. MECÁNICA DE ROCAS EN LABORES SUBTERRÁNEAS Y SONDAJES.	17
UND 5. APLICACIONES DE GEOSINTÉTICOS. MECÁNICA DE SUELOS APLICADA A PAVIMENTOS.	17
UND 6. DISEÑO DE FUNDACIONES SUPERFICIALES. FLUJO DE AGUA EN SUELOS.	18
PROMEDIO FINAL	18

Libro : 2-031
Registro : 07952
Duración : 600 hrs.
F. Inicio : 20/04/2023
F. Fin : 20/10/2023


Mag. Alex E. Atevetto De La Cruz
DIRECTOR GENERAL
SINERGIA

Ud puede verificar el presente documento en la Institución Sinergia" ubicado en Calle Bolívar 335 - Ica - Ica - Perú, o a través de nuestra página web: institutosinergia.pe también comunicándose al Tlf. (056) 773365 / 933 336 358



FACULTAD DE INGENIERÍA
MECÁNICA Y DE ENERGÍA
Universidad Nacional del Callao



COLEGIO DE INGENIEROS
DEL PERÚ
Consejo Departamental del Callao



PROYECTOS DE INVERSIÓN,
CAPACITACIONES Y
PUBLICACIONES

DIPLOMA

Otorgado a:

MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON

Por haber APROBADO el Diploma de

**"Elaboración y Supervisión de Fichas Técnicas, Perfiles, Expedientes Técnicos
y Formatos de Registros, según el Invierte.pe"**

Con un total de 400 horas académicas realizado del 18 de mayo al 22 de septiembre de 2019

Lima, 30 de septiembre de 2019



Dr. José Hugo Tezén Campos

Decano

Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía
Universidad Nacional del Callao



Dr. Ing. Cesar Augusto Rodríguez Aburto

Decano Departamental

Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental del Callao



Econ. José Audar Herrera Jara

Gerente General

Growth Corporation SAC

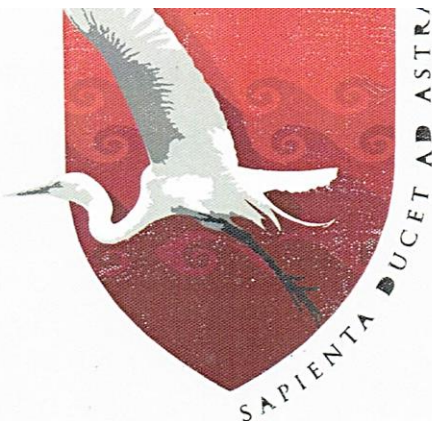


TEMARIO

Descripción	
Módulo 1: Normativa del Invierte.pe	
Módulo 2: Términos de Referencia para servicios de consultoría general y consultoría de obras	
Módulo 3: Identificación de Activos Estratégicos y Otros Gastos de Capital	
Módulo 4: Preparación de la cartera de Inversiones para el PMI	
Módulo 5: Identificación de IOARR	
Módulo 6: Elaboración de Fichas Técnicas, según el Invierte.pe	
Módulo 7: Elaboración y Supervisión de Perfiles de Proyectos de Inversión, según el Invierte.pe	
Módulo 8: Elaboración y Supervisión de Expedientes Técnicos, según el Invierte.pe	
Módulo 9: Registros en el Banco de Inversiones de Proyectos de Inversiones (Fichas Técnicas y Perfiles)	
Promedio Final	15



*Para alcanzar el éxito se requiere
de voluntad, valor y decisión;
Lo lograste!*



UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE

Diploma

La Universidad de Lambayeque; en convenio con **CAED Grupo Insur**, en conformidad al reglamento interno, y en concordancia a la Ley Universitaria N° 30220 y de acuerdo a las normas académicas vigentes:

CONFIERE

A: *Ing. Villagaray Caballon, Margareth Diana*

Por haber **CONCLUIDO Y APROBADO** satisfactoriamente los **07 módulos**, en el **DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN:**

INGENIERÍA DE EDIFICACIONES

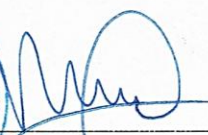
Con una duración de **432 horas académicas** equivalente a **27 créditos**, realizado del 25 de Agosto al 22 de Diciembre del 2018.

Por tanto, se expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal.

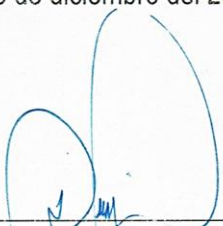


VCMD - 015

Ayacucho, 26 de diciembre del 2018.


Dr. Mirko Merino Núñez
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE




Ing. Serapio Flores Liantoy
DIRECTOR EJECUTIVO
CAED Grupo Insur

REGISTRO DE NOTAS:

Alumno (a): **Margareth Diana Villagaray Caballon**

N°	MALLA CURRICULAR	N° DE CREDITOS	EXAMENES
I	PROYECTOS DE EDIFICACIONES EN EL MARCO DE INVIERTE.PE	2.0	17
II	DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE EDIFICACIONES CON REVIT	5.0	15
III	DISEÑO DE CIMENTACIONES Y LOSAS CON SAFE V.2014	5.0	17
IV	ANÁLISIS Y DISEÑO SÍSMICO DE C°A° CON ETABS Y SAP2000	5.0	18
V	TECNOLOGÍA DE CONCRETO, CONTROL Y CALIDAD DE MEZCLAS	4.0	16
VI	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	3.0	17
VII	RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIONES	3.0	15
	PROMEDIO		16

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NOTAS
Asistencia	17
Promedio Exámenes	16
Trabajos	16
Promedio Final	16



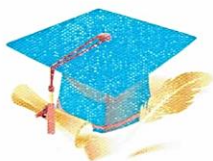
Ing. Serapio Flores Llantoy
DIRECTOR EJECUTIVO
CAED Grupo Insur



Abog. Urbano López Surco
DIRECTOR ACADÉMICO
CAED Grupo Insur

DOCENTES

MODULO I: Econ. Jhon Casio Huairé Huaynalaya
MODULO II: Arq. Ammed Riveros Yupanqui
MODULO III: Ing. Johan Hinostroza Yucra
MODULO IV: Ing. Daniel M. Gonzales Arce
MODULO V: Ing. Serapio Flores Llantoy
MODULO VI: Ing. Percy López Flores
MODULO VII: Ing. Roly Congachi Huamani



Secretaría General
UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE

UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE
QUEDA REGISTRADO ESTE DIPLOMA CON EL
N°: **15**
Folio N°: **142**
Del Libro de Registro: **02-2017**
CHICLAYO, **11-Ene-2019**

Resolución N° 120 - 2017 - CU/UDL

A horizontal pink banner with rounded ends and a slight 3D effect, featuring a darker pink shadow on the right side.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN



Colegio de
Ingenieros del Perú



EcoAmbiental
Group
RUC: 20606498293

CERTIFICADO

OTORGADO A:

MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON

en mérito por haber participado y aprobado el curso de especialización en:

**“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”, realizado del 21 de junio al 24 de julio del 2023,
con una duración de 120 horas académicas.**

Huancayo-Perú, 02 de agosto del 2023



Ing. Víctor Orlando Ayala Chacón
DECANO
CIP-CD-PASCO



Ing. Antony Carlos Mejía
Chancasanaipia
GERENTE GENERAL
ECOAMBIENTAL GROUP E.I.R.L.





QUEDA REGISTRADO ESTE CERTIFICADO:	
Código:	ECO034-075-2023
Curso:	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Identificación de alumno:	72798396
Nota de curso:	19/20
Horas Académicas:	120
TEMARIO	
ASPECTOS GENERALES SOBRE TRATAMIENTO DE AGUA Definición de términos relacionado al tratamiento de agua. Tipos de aguas residuales Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Límites máximos permisibles (ECA) y estándares de calidad ambiental (LMP) Lodo generado en PTAP y lodo generado en PTAR: Agua residual no domésticas y valores máximos admisibles (VMA) FUENTES DE GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES ¿Qué es Eutrofización? Uso de aguas residuales crudas en riego de cultivos alimenticios COMPONENTES DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Cribado – cámara de rejillas, Canal parshall, Trampa de grasas DISEÑO DE UN DESARENADOR El desarenador y sus objetivos Normativa y datos claves para el diseño de un desarenador Cálculos de diseño de un desarenador MONITOREO DE AGUA Y EFLUENTES Normatividad ambiental relacionada a monitoreo de calidad de agua y efluentes Terminología enfocada al monitoreo de calidad de agua y efluentes Técnicas y/o metodologías para efectuar el monitoreo de calidad de agua y efluentes	IMPORTANCIA DE LOS EQUIPOS DE MONITOREO EN UNA PTAR Datos generales de los equipos de monitoreo que se utilizan en una PTAR Programa de calibración de equipos de monitoreo Certificado de calibración y ajuste de la sonda de pH MARCO NORMATIVO RELACIONADO A TRATAMIENTO DE AGUA Decreto Supremo N° 010-2010-MINAM Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM Decreto Supremo N° 010-2019-VIVIENDA y otros AGUAS ACIDAS ¿Qué son las aguas acidas? Elementos de generación de aguas acidas Tratamiento de aguas acidas de mina PRUEBAS DE NEUTRALIZACIÓN Y PRECIPITACIÓN Introducción Procedimiento experimental Resultados SOLUCIÓN BARREN Que es la solución barren ¿Cómo se genera la solución barren? Alternativas de tratamiento



Colegio de
Ingenieros del Perú



EcoAmbiental
Group
RUC: 20606498293

CERTIFICADO

Con el reconocimiento de:

Especialista en Gestión de la Calidad en Proyectos de Construcción

Otorgado a:

MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON

En mérito por haber aprobado satisfactoriamente nuestro programa desarrollado desde el 14 de septiembre del 2022 hasta el 23 de diciembre del 2022, con una duración de 44 horas cronológicas.

Arequipa, 09 de enero del 2023



ING. GORGE VILCAPOMA
Director Académico
Construcción



WILLMAN ANDÍA JIMÉNEZ
Gerente General
Ingenium EFP

ESTRUCTURA CURRICULAR

- Módulo 1:** Introducción a la Calidad en la Construcción.
- Módulo 2:** Modelos de Gestión de Calidad: PMBOK.
- Módulo 3:** Modelo de gestión de calidad: ISO 9001:2015.
- Módulo 4:** Herramientas de Calidad Aplicadas a la Construcción.
- Módulo 5:** Plan de Calidad de la Obra - PCO.
- Módulo 6:** Gestión de la Calidad en PCO.
- Módulo 7:** Control de Calidad en PCO.
- Módulo 8:** Mejora Continua en PCO.
- Módulo 9:** Informes - Reportes y Estadísticas de Calidad en Obras.

Ingenium dispone de un Sistema de Gestión de Calidad certificado de acuerdo a la **Norma ISO 9001:2015**.

Certificamos que la

ING. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON

Ha participado satisfactoriamente en el

TALLER DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

Taller de 06 horas dictado el 11 y 18 de Diciembre de 2021



OMAR A. SAMANIEGO

CIP, Master, PMP®, PMI-RMP®, IRCA, LSS Black Belt
Director de Quality Consulting Solutions



Lima, Diciembre de 2021



PERÚ

Ministerio de
Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Dirección General de
Programas y Proyectos en
Construcción y Saneamiento

CERTIFICADO

Otorgado a:

Margareth Diana Villagaray Caballón

Por su participación en el

“Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos” (Ayacucho), realizado vía videoconferencia el día 10 de noviembre de 2020, con un total de 4 horas lectivas.

Roberto Gerónimo Vélez Salinas

Director General

Dirección General de Programas y Proyectos en
Construcción y Saneamiento

San Isidro, diciembre de 2020



UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE

a través de la **Dirección Académica**, otorga el

Resolución N° 120 - 2017 - UCUDL



Registro N° 109 - PPR - 2018

Certificado

a:

Villagaray Caballon, Margareth Diana

Por haber **Concluido y Aprobado** satisfactoriamente el **Curso de Especialización Profesional:**

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Con una duración de **48 horas académicas**, se le expide el presente certificado, realizado del 18 al 20 de octubre del 2018, en el Auditorio del Colegio Mariscal Cáceres.

Ayacucho, 22 de octubre del 2018.



Cursos de Especialización
Planificación y Presupuesto por Resultados



Ing. Serapio Flores Llantoy
COORDINADOR
UDL - GRUPO INSUR



Mg. Merardo A. Osorio Canturín
Docente



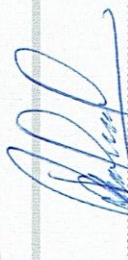
Cursos de Especialización
Planificación y Presupuesto por Resultados

CONTENIDO:

- ☐ Presupuesto por Resultados
- ☐ Programas Presupuestales
- ☐ Seguimiento
- ☐ Evaluaciones Independientes
- ☐ Incentivos a la Gestión

Docente: **Mg. Merardo A. Osorio Canturín**

Grupo Insur


Abog. **Urbano López Surco**

DIRECTOR ACADEMICO
CAED Grupo Insur

Nº de registro: **109 - PPR - 2018**

Curso : Planificación y Presupuesto por Resultados

Fecha : 22 de Octubre del 2018

El presente Certificado esta Registrado en el Padrón de Certificados de GRUPO INSUR, cualquier verificación realizarla a email: grupoinsur.pe@gmail.com



UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE

Certificado

OTORGADO:

A: *Villagaray Caballón, Margareth Diana*

Por haber participado como **ASISTENTE** satisfactoriamente en el:

CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una duración de **40 Horas Académicas**, realizado del 14 al 16 de setiembre del 2018.

Por tanto, se expide el presente **CERTIFICADO**, para que se le reconozca como tal.

Ayacucho, 17 de setiembre del 2018.



Centro de Altos Estudios y Desarrollo Profesional

Grupo Insur

REGISTRO N° 160 - AGM - 2018



[Signature]
Ing. Serapio Flores Llantey
COORDINADOR
UDL - GRUPO INSUR



[Signature]
Abog. Urbano López Surco
DIRECTOR ACADÉMICO
CAED GRUPO INSUR

CONTENIDO:

- ✓ **MÓDULO I:** Gestión Estratégica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Antecedentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSS)
 - Enfoque Estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- ✓ **MÓDULO II:** Planificación, Implementación, Verificación y Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo
 - Enfoque del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
 - Planificación e Implementación del SGSST
 - Verificación y Mejora del SGSST

Docente: Ing. Julio Satiago Pereyra Rosales

Grupo Insur



Abog. Urbano López Surco
DIRECTOR ACADEMICO
CAED Grupo Insur

	CAED GRUPO INSUR
QUEDA REGISTRADO ESTE CERTIFICADO CON EL	
Nº:	07
Folio N°:	085
Del Libro de Registro:	01
AYACUCHO,	17-09-18

ICG Certificado

Otorgado a:

ING. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLÓN

Por su participación en el
Curso Especializado

VALORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA

En calidad de: **ASISTENTE**

Certificado con Registro ICG: HAH95H35C7

Realizado en Lima, el 03 y 04 de marzo de 2017, con una duración de 24 horas lectivas.

Lima, 04 de marzo de 2017.



Secretario



Director Ejecutivo

A pink, rounded rectangular banner with a slight 3D effect, featuring a darker pink shadow on its right side. It is centered horizontally and contains the text "CERTIFICADOS, CURSOS Y SEMINARIOS:" in a bold, italicized, black sans-serif font.

***CERTIFICADOS,
CURSOS Y
SEMINARIOS:***



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

CERTIFICADO

Otorgado a:

Margareth Diana Villagaray Caballon

Documento de Identidad: 72798396

Por haber participado en el curso virtual de:

Ensayos de Control de Calidad del Concreto

Con una duración de 8 horas académicas
desarrollado los días 12, 13, 19 y 20 de julio de 2022

N° CEECC22-01-404

Fecha de expedición
27 de julio de 2022



Fredy Zorrilla Bravo
Gerente General de TEDI

**MBA Ing. Jairo
Niño Hernández**
Instructor

**MSc. Ing. Carlos
Guerra Cisneros**
Instructor



VALIDADOR DE CERTIFICADO

Ensayos de Control de Calidad del Concreto



CURSO TEÓRICO CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS ACADÉMICAS
ALUMNO: MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON
CERTIFICADO POR PARTICIPACIÓN

TEMARIO:

UNIDAD 1: ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN Y CONTROL CALIDAD DE LOS AGREGADOS

- 1.1. ASTM C127 y C128. Densidad y absorción
- 1.2. ASTM C136. Análisis granulométrico
 - 1.2.1. Gradación
 - 1.2.2. Tamaño máximo
 - 1.2.3. Tamaño máximo nominal
 - 1.2.4. Módulo de fineza
- 1.3. ASTM C566. Humedad
- 1.4. ASTM C117. % pasante malla 200

UNIDAD 2: ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO EN OBRA

- 2.1. ASTM C172. Práctica Normalizada para Muestreo de Concreto Recién Mezclado
- 2.2. ASTM C1064. Método de prueba estándar para la temperatura del concreto de cemento hidráulico recién mezclado
- 2.3. ASTM C143. Método de prueba estándar para el asentamiento de concreto de cemento hidráulico
- 2.4. ASTM C138. Método de prueba estándar para densidad (peso unitario), rendimiento y contenido de aire (gravimétrico) del concreto
- 2.5. ASTM C231. Método de prueba estándar para el contenido de aire del concreto recién mezclado por el método de presión
- 2.6. ASTM C31. Práctica estándar para fabricar y curar especímenes de prueba de concreto en el campo

UNIDAD 3: ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO ENDURECIDO

- 3.1. Transporte de probetas
- 3.2. ASTM C31. Curado del concreto
- 3.3. ASTM C39 y C78. Ensayo de resistencia de probetas cilíndricas y prismáticas
- 3.4. ASTM C39 y C78. Velocidad de carga controlada en la prensa



Certificado

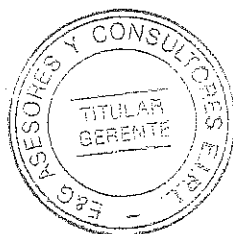
Por el presente se certifica que:

MARGARETH DIANA, VILLAGARAY CABALLON

ha participado en el curso:

"LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA"; organizado por **E&G ASESORES Y CONSULTORES EIRL**, realizado en el auditorium del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, los días sábado 29 y domingo 30 de setiembre de 2018, con una duración de 30 horas académicas.

Ayacucho, 30 de setiembre de 2018



Mgr. EDGARD ARMANDO PACOMPIA NIETO

Titular-Gerente

REGISTRO Nº 5135



CedeConsult
Centro de Entrenamiento, Desarrollo y Consultoría

Certificado

Por haber logrado la calificación
y cumplido con la exigencia
requerida del centro de
entrenamiento de desarrollo
y consultoría.

OTORGADO A: **Villagaray Caballon, Margareth Diana**

CURSO:

ETABS V 9.7.2 & SAFE V.12.3.2

Certificado en honor al logro
y reconocimiento de aprobación
del curso de capacitación
y especialización.

REALIZADO DEL: **08 de Marzo del 2015 AL 19 de Abril del 2015**


Ing. José Omar Gora Gallo
COORDINADOR ACADEMICO




Ing. Augusto E. García Corzo
GERENTE GENERAL



Cede

Centro de Entrenamiento, Documentación y Tecnología

COD. CEDE - 00172

CURSO ETABS V 9.7.2 & SAFE V.12.3.2

Apellidos y Nombres: Villagaray Caballon, Margareth Diana

Fecha Inicial: 08 de Marzo del 2015

Fecha final: 19 de Abril del 2015

Duración: 30 HORAS

CICLO		NOTA	EN LETRAS
CURSO ETABS V 9.7.2 & SAFE V.12.3.2		16	DIECISEIS/CERO



HUANCAYO, 22 DE ABRIL DEL 2015



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL JUNÍN

Prestigiosa Orden de la Ingeniería Peruana

CERTIFICADO

El Decano del Consejo Departamental de Junín del Colegio de Ingenieros del Perú,
otorga el presente certificado a:

Ing. Villagaray Caballon Margareth Diana

En mérito a su participación como ASISTENTE, en el "IV CURSO DE INDUCCIÓN EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y NORMATIVIDAD DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ", organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú
- Consejo Departamental de Junín, realizado el día 27 de Mayo de 2016 en el Auditorio del CIP - CD Junín.

Huancayo, 27 de Mayo de 2016


DECANO
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUNÍN
Ing. Freddy Antonio Mattos
1962 Decano


Ing. Lucio Quipe Carrión
1962 Director Secretario



CERTIFICADO

Otorgado a:

ING. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLÓN

Por su participación en la Conferencia

NORMATIVIDAD VIAL Y TECNOLOGÍAS DE PAVIMENTOS

En calidad de: **ASISTENTE**

Certificado con Registro ICG: P86DMAH5M7

Realizado en Huancayo, el 11 de marzo de 2016 de 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

Evento Organizado por ICG - Instituto de la Construcción y Gerencia.

Huancayo, 11 de marzo de 2016.

Ing. Ángel Gómez Ramos
Director Ejecutivo ICG





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL JUNÍN

Prestigiosa Orden de la Ingeniería Peruana

Certificado

OTORGADO A:

ING. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLÓN

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE, EN EL CICLO DE CONFERENCIAS:

- INTERPRETACIÓN DE LA NUEVA NORMA TÉCNICA E.O.30 DE DISEÑO SISMORRESISTENTE, CON LA APLICACIÓN PRÁCTICA A UNA EDIFICACIÓN DE CONCRETO ARMADO.
- AISLAMIENTO SÍSMICO EN EDIFICIO: ROLL N-CAGE (RNC)

REALIZADO EL 04 DE MARZO DE 2016, ORGANIZADO POR EL CAPÍTULO DE CIVIL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUNÍN.

HUANCAYO, MARZO DE 2016.



ING. JOSÉ AGUILAR VILCAHUAMÁN
PRESIDENTE - CAPÍTULO DE CIVIL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



ING. JUAN EIZAGUIRRE SANTIVÁÑEZ
SECRETARIO - CAPÍTULO DE CIVIL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

A large, horizontal, pink decorative shape with rounded ends and a slight 3D effect, resembling a folded piece of paper or a ribbon. It has a gradient from light pink to a slightly darker pink in the center.

IDIOMAS



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE

SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



CENTRO DE IDIOMAS

CERTIFICATE

Margareth Diana Villagaray Caballon

has successfully completed the **Basic English Program (A2)**, with a total of 352 pedagogical hours, given by the Language Center of San Marcos University and developed from november 2020 to november 2021.

Issued, december 2021, in Lima-Perú

Firmado digitalmente por CARDENAS
CORNELIO Yony FAU 20148092282
sof
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2021 10:21:33 -05:00



Dra. Yony Cárdenas Cornelio
Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas

Firmado digitalmente por ESPINO
Rufino Gonzalo FAU
20148092282 sof
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2021 17:38:48 -05:00



Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

INGLÉS

Nivel Básico	Nota	Mes y Año
B01	16	Noviembre 2020
B02	15	Febrero 2021
B03	16	Marzo 2021
B04	16	Abril 2021
B05	19	Mayo 2021
B06	18	Junio 2021
B07	16	Julio 2021
B08	17	Agosto 2021
B09	20	Setiembre 2021
B10	17	Octubre 2021
B11	18	Noviembre 2021

A horizontal pink banner with a gradient and a slight 3D effect, featuring a darker pink shadow on its right side.

***CONTRATOS,
CERTIFICADOS Y
CONSTANCIAS***

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, GERENTE GENERAL DE MELCONSI S.A.C.

CERTIFICA:

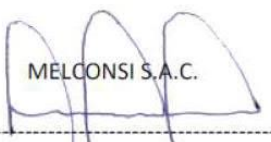
Que el Sra. **MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON**, con DNI 72798396, ha laborado en nuestra empresa, **MELCONSI SAC**, con número de RUC: 20530546412 durante el periodo comprendido desde el 29/06/2023 al 14/07/2023 y del 15/07/2023 hasta el 19/09/2023 ocupando el cargo de **JEFA DE CALIDAD**, en los siguientes proyectos:

- "SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ALCANCE 2: OBRAS EXTERIORES - I.E. N° 3065 VIRGEN DEL CARMEN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E 3065 VIRGEN DEL CARMEN (CONTINGENCIA)".
- "ADJUDICACIÓN POR EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE MOV. DE TIERRAS, MUROS CONTENCIÓN (FRENTE F1 Y F2) Y OBRAS CIVILES- ACTIVO 417 DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR I.E 88301 JESUS DE NAZARETH-PAMPAROMAS CON CODIGO LOCAL N°027698".

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los efectos que se estime conveniente.

Lima, 26 de setiembre del 2023.

Atentamente,



MELCONSI S.A.C.
MÁXIMO RIQUELME MAUTINO
GERENTE GENERAL

El que suscribe Gerente General de la Empresa Corporación Sagitario EH S.A.C,
con RUC N° 20546341888, otorga:

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Srta. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON identificado con DNI: 72798396 por haberse desempeñado como INSPECTOR DE CAMPO en el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL: "PAQUETE 8 – ANCASH, HUANCAMELICA Y LIMA", a partir del 17 de abril del 2023 hasta el 11 de junio del 2023.

Asimismo se pone en conocimiento que en todo momento ha demostrado eficiencia, honradez, responsabilidad e identificación con nuestra representada.

Se expide el presente, a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 12 de junio del 2023

CORPORACION SAGITARIO E.H.S.A.C.

Eduardo Richard Fuentes Jara
GERENTE GENERAL

CONSTANCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

La Srta. **VILLAGARAY CABALLON MARGARETH DIANA**, con DNI. **N.º 72798396**, trabajó en nuestra empresa desempeñando en el cargo de **INGENIERO DE CALIDAD en la Obra: " Reposición de las interferencias de Riego y tubería de Agua y Movimiento de Tierra que serán afectadas por la Construcción del Puente Sechin de la Red Vial 4" en el día 10 de Julio del 2020 al 23 de Diciembre del 2021."**

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, puntualidad, honestidad y proactividad en el desempeño de las funciones que se le ha encomendado.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 23 de Diciembre del 2021.



AGENTE GENERAL
DIPROJECT S.R.L.

CONSTANCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

La Srta. VILLAGARAY CABALLON MARGARETH DIANA, con DNI. N.º 72798396, trabajó en nuestra empresa desempeñando en el cargo de **INGENIERO DE CALIDAD en la Obra: "EJECUCION DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS CFP PUCALLPA-SENATI INCLUYE (Estudio de topografía, Estudio de Suelos, Movimiento de Tierra, Ingeniería y Arquitectura", desde el 18 de Agosto del 2019 al 25 de Junio del 2020.**

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, puntualidad, honestidad y proactividad en el desempeño de las funciones que se le ha encomendado.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 25 de Junio del 2020.



FARRAH HELEN CORAL LÓPEZ
GERENTE GENERAL
DIPROJECT S.R.L.

CONSTANCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

La Srta. VILLAGARAY CABALLON MARGARETH DIANA, con DNI. N.º 72798396, trabajó en nuestra empresa **Elaboración del Nuevo Auditorio del Centro Cultural de Nuevo Chimbote incluye: Estudio de Diseño y Movimiento de Suelos, Servicio de Ingeniería y Arquitectura desde el 05 de Enero del 2019 al 30 de Julio del 2019**

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, puntualidad, honestidad y proactividad en el desempeño de las funciones que se le ha encomendado.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 30 de Julio del 2019.



FARRAH HELEN CORRAL LOPEZ
GERENTE GENERAL
DIPROJECT S.R.L.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

Creada mediante Ley N° 27281 de fecha 06.06.2000

Jr. Ricardo Palma N° 233 - Telefax 066-318170

**LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, A
TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y
RURAL; LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO,
OTORGA LA PRESENTE**

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe hace constar que la **ING. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON**, identificado con DNI N° **72798396** ha laborado en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en la oficina de **SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**, como **JEFA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA**, a partir del 07 de mayo al 31 de diciembre del 2018, periodo en el que demostró puntualidad, dedicación, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio en las labores encomendadas.

Se expide la presente a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

Ayacucho, 31 de diciembre de 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Creada mediante Ley N° 27281 de fecha 06.06.2000

Jr. Ricardo Palma N° 233 – Telefax 065-318170

**LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÙS NAZARENO, A
TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y
RURAL; LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO,
OTORGA LA PRESENTE**

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe hace constar que la **ING. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON**, identificado con DNI N° **72798396** ha laborado para la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en la oficina de **SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**, como **RESIDENTE DE OBRA**, a partir del 18 de octubre de 2013 al 09 de abril del 2018, periodo en el que demostró puntualidad, dedicación, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio en las labores encomendadas.

Se expide la presente a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

Ayacucho, 31 de diciembre de 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE
"JESÚS NAZARENO".
JR. RICARDO PALMA N°241

CONTRATO N° 417

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS POR CONSULTORIA

Conste por el presente, documento de Contrato de Locación de Servicios Profesionales, que celebran de una parte La Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno de la Provincia de Huamanga-Ayacucho, con RUC N° 20452339286, representado por su Gerente Municipal Ing. **WILMER BELLIDO CERDA** nominado con Resolución de Alcaldía N° 010-2017-MDJN/A de fecha 09 de enero, identificado con DNI. N° 28297346, con domicilio institucional en el Jr. Ricardo Palma N° 241, a quien en adelante se le denominará **LA MUNICIPALIDAD**, y de otra parte la Ingeniera **MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON**, identificado con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 10727983967 domiciliado en Jr. Riva Agüero N° 1728 Lima 10 -Lima, a quien en adelante se denominará **LA CONTRATADA**, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERO: ANTECEDENTES.

La Municipalidad para el cumplimiento de sus funciones en el cumplimiento de sus metas y objetivos, en vista que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento solicita la presentación del Expediente para la Evaluación del Proyecto, el expediente técnico será evaluado de acuerdo a los lineamientos y priorización conforme a Resolución Ministerial N° 270-2014-VIVIENDA, donde establece criterios de elegibilidad y priorización para proyectos de saneamiento, por lo que se solicita un consultor para la elaboración del Expediente Técnico, según Términos de la Referencia al Informe N° 095-2017-MDJN-SGDUR/YSL.

Para tales efectos la Municipalidad cotiza para la Contratación de un Consultor para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE PONGORA Y PUCARUMI, DISTRITO DE JESUS NAZARENO -HUAMANGA -AYACUCHO"** habiéndose otorgado La Buena Pro.

En este sentido, se cuenta con la disponibilidad presupuestal y la autorización de la Alcaldía

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente documento la contratación del CONSULTOR para la Elaboración del Expediente técnico del proyecto: **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE PONGORA Y PUCARUMI, DISTRITO DE JESUS NAZARENO -HUAMANGA -AYACUCHO"** de acuerdo al contenido del presente contrato así como la Propuesta Técnica y Económica del Postor.

CLAUSULA TERCERO: HONORARIOS.

La MUNICIPALIDAD abonará a favor de LA CONTRATADA como retribución de sus Honorarios por la prestación de los Servicios del presente contrato la cantidad ascendente a **VEINTIUN MIL Y 00 / 100 SOLES (21,000.00)**. Incluido los impuestos de Ley monto que será cancelado de acuerdo al detalle:

Programa Funcional	: 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto
Proyecto	: 2001621 Estudios de Pre-Inversión
Acción de Inversión	: 6000032 Estudios de Pre-Inversión
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional	: 0005 Planeamiento Institucional
Secuencia Funcional	: 0014 0095259 Elaboración de Expedientes Técnicos -Dist. Jesús Nazareno
RUBRO	: 07 FONCOMUN -GASTO DE CAPITAL
TIPO DE RECURSO	: A
CADENA GASTOS	: 2.6.8 1.3 1

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.

MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON
INGENIERA CIVIL
CIP: 186504



Pago Único al 100% del monto del contrato, a la **Aprobación** del CRAET del Expediente Técnico y entrega en 3 ejemplares, adjunto la información digital en disco DVD, aprobación Mediante Acto Resolutivo por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, contando para ello el informe de conformidad del Subgerente de Desarrollo Urbano y Rural.

No procede pagos a cuenta por servicios no efectuados ni adelanto alguno respecto a los efectos del presente contrato, siendo de responsabilidad del órgano encargado cautelar el cumplimiento de la presente disposición

CLAUSULA QUINTO: DEL PLAZO.

LA CONTRATADA se obliga a prestar los Servicios y a realizar la ejecución del Proyecto a partir de la suscripción del contrato por el término de 30 días calendarios para la entrega del Perfil Técnico, de acuerdo a las condiciones del contrato.

CLAUSULA SEXTA: TITULO DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACION.

Los Títulos de Propiedad, derechos del autor y todo tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre el material producido bajo las estipulaciones de este contrato son cedidos a la MUNICIPALIDAD en forma exclusiva. La información obtenida por el Locador dentro del cumplimiento de sus obligaciones, así como el Proceso Productivo en su conjunto serán confidenciales, no debiendo ser divulgada por **LA CONTRATADA**.

CLAUSULA SEPTIMA : DE LA DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Por el mérito de la suscripción del presente contrato **LA CONTRATADA** declara bajo juramento que se compromete a cumplir con el objeto del contrato bajo sanción de quedar inhabilitado por contratar con el Estado en caso de incumplimiento de conformidad a lo dispuesto en el del Art. 132° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

CLAUSULA OCTAVA: CESION

LA CONTRATADA no podrá transferir parcial ni totalmente las obligaciones contraídas en el presente contrato siendo de su entera responsabilidad la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo.

CLAUSULA NOVENA : SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE SERVICIO

El servicio materia del presente contrato estará bajo la Supervisión de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, quien estará facultado a exigir al Profesional Contratado la aplicación y Cumplimiento de los Objetivos del presente Contrato.

Así mismo la Conformidad del servicio será dada por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural observándose para este efecto lo establecido en el Art. 143° del Reglamento de la Ley y demás aplicables, debiendo tomar adicionalmente todas las acciones necesarias para dar su conformidad.

CLAUSULA DECIMA : DE LA RESOLUCIÓN

Si **LA CONTRATADA** no cumpliera diligentemente con las funciones que le fueron asignados. La MUNICIPALIDAD dispondrá, sin necesidad de cursar Requerimiento alguno para hacer efectivo las sanciones, rescindir automáticamente el contrato vigente y consecuentemente su no renovación

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: PENALIDADES

Si por razones imputables a **LA CONTRATADA** este incumpliese con cualquiera de las condiciones del presente contrato, serán de aplicación la penalidad prevista en el Art. 132° del Reglamento de la Ley.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA : RELACION CONTRACTUAL

Por su modalidad, el presente contrato no implica relación laboral alguna, no encontrándose **LA CONTRATADA** bajo la dependencia o subordinación de la MUNICIPALIDAD por lo que su celebración no genera para **LA CONTRATADA** ninguno de los beneficios previstos en la Legislación Laboral. De acuerdo a lo establecido en el Art. 1764 y siguientes del Código Civil.

CLAUSULA DECIMO TERCERA : FINANCIAMIENTO Y PREVISION PRESUPUESTAL

21118

La asignación presupuestal aprobada corresponde al Presupuesto Institucional del Pliego 015 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO del ejercicio 2017.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: CONSTANCIA DE SERVICIO

A la conclusión del presente contrato, en caso de no existir discrepancias respecto a la ejecución del servicio **LA MUNICIPALIDAD** entregará **LA CONTRATADA** una constancia por la prestación de sus servicios sin esperar la liquidación del contrato. Debiendo quedar establecido que en caso de existir multas, penalidades u observaciones, este será suspendido hasta la absolución o cancelación de los mismos

CLAUSULA DECIMO QUINTA: MODIFICACIONES

Solo podrán modificarse los términos y condiciones de este contrato mediante acuerdos por escrito entre las partes formalizados a través del Addendum respectivo, salvo aquella situación reguladas expresamente por la Ley y su Reglamento.

CLAUSULA DECIMA SEXTA : SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Las partes acuerdan que cualquier controversia que sufra desde la celebración del contrato será resuelta mediante arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento-

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA : DOMICILIO

Las partes señalan como domicilio legal las direcciones que figuran en la introducción del presente contrato lugar donde se le cursaran validamente las notificaciones de Ley.

Los cambios de domicilio que pudiera ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte con cinco (05) días de anticipación.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA : PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

- Propuesta Técnica y Económica de **LA CONTRATADA**

Suscrito en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, 05 de setiembre del 2017, en dos ejemplares del mismo valor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
GERENCIA MUNICIPAL
Ing. Wilmer Bellido Cerda
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD



CONTRATADA

GERENCIA MUNICIPAL
DE
JESÚS NAZARENO.
DR. RICARDO PALMA NÚÑEZ

CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA

Conste por el presente, documento de Contrato de consultoría de Obra, que celebran de una parte La Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno de la Provincia de Huamanga-Ayacucho, con RUC N° 20452339286, representada por su Gerente Municipal Ing. WILMER BELLEO CERDA, nombrado con Resolución de Alcaldía N° 010-2017-INDUNIA de fecha 09 de enero, certificado con DNI N° 36267846, con domicilio institucional en el Jr. Ricardo Palma N° 241, a quien en adelante se la denominará LA MUNICIPALIDAD, y de otra parte la Consultora MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON, identificado con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 10727983967, domiciliado en Pasaje Chavín Nro. 215 Barrio Auquimarca (a 100m del paradero Pileta) Junín - Huancayo - Chilca, a quien en adelante se denominará EL CONTRATADO, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERO: ANTECEDENTES.

La Municipalidad en cumplimiento de sus funciones y para el cumplimiento de sus metas y objetivos, según el informe N° 287-2017-MDJN-SDUR/YSL, emitido por la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, requiere la elaboración del perfil y expediente técnico del Proyecto: Mejoramiento del parque Pío Max Medina y Augusto B. Leguía en el Distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho", por lo que solicita la contratación del consultor según términos de referencia adjunto.

Para tales efectos la Municipalidad cotizó la CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACION DEL PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE PÍO MAX MEDINA Y AUGUSTO B. LEGUÍA EN EL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO, habiéndose otorgado La Buena Pro al Consultor materia del Presente Contrato según las precisiones indicadas por los Responsables de la Adjudicación.

En este sentido, se cuenta con la disponibilidad presupuestal y la autorización de la Gerencia Municipal.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente documento la contratación del CONSULTOR para la Elaboración de PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE PÍO MAX MEDINA Y AUGUSTO B. LEGUÍA EN EL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO, de acuerdo al contenido de los términos de referencia que forman parte integrante del presente contrato así como la Propuesta Técnica y Económica del Postor Adjudicado.

CLAUSULA TERCERO: HONORARIOS.

La MUNICIPALIDAD abonará a favor del CONTRATADO como retribución de sus Honorarios por la prestación de los Servicios del presente contrato la cantidad ascendente a VEINTICUATRO MIL Y 00 / 100 SOLES (24,000.00). Incluido los impuestos de Ley monto que será cancelado de acuerdo al detalle:

Programa Funcional	: 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto
Proyecto	: 2001601 Estudios de Pre-Inversión
Acción de Inversión	: 6000032 Estudios de Pre-Inversión
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional	: 0005 Planeamiento Institucional
Secuencia Funcional	: 0014 0095259 Elaboración de Expedientes Técnicos - Distrito Jesús Nazareno
Rubro	: 07 FONCOMUN - GASTO DE CAPITAL
Cadena de gasto.	: 2.6.8.1.3.1

La suma de pagos será: Primer Pago: El 10% del monto del contrato a la firma del presente contrato, en efectivo, adjunto a la documentación técnica, en un disco DVD, mediante el comprobante de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

Segundo Pago: El 40% del monto del contrato, a la presentación del expediente técnico, adjunto la información digital en un disco DVD.

Tercer Pago: El 30% del monto del contrato, a la aprobación del expediente técnico, y entrega en 05 ejemplares, adjunto la información digital en un disco DVD, mediante el comprobante de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos.

CLAUSSULA QUINTA: DEL PLAZO.

EL CONTRATADO se obliga a prestar los Servicios y a realizar la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto a partir de la suscripción del contrato por el término de 45 (Cuarenta y Cinco) días calendario de acuerdo a las condiciones del contrato.

CLAUSSULA SEXTA: TITULO DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACION.

Los Títulos de Propiedad, derechos del autor y todo tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre el material producido bajo las estipulaciones de este contrato son cedidos a la MUNICIPALIDAD en forma exclusiva.

La información obtenida por el Locador dentro del cumplimiento de sus obligaciones, así como el Proceso Productivo y el Producto terminado su conjunto serán confidenciales, no debiendo ser divulgada por el CONTRATADO.

CLAUSSULA SEPTIMA: DE LA DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Por el mérito de la suscripción del presente contrato EL CONTRATADO declara bajo juramento que se compromete a cumplir con el objeto del contrato bajo sanción de quedar inhabilitado por contratar con el Estado en caso de incumplimiento de conformidad a lo dispuesto en el Art. 126° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

CLAUSSULA OCTAVA: CESION

EL CONTRATADO no podrá transferir parcial ni totalmente las obligaciones contraídas en el presente contrato siendo de su entera responsabilidad la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo.

CLAUSSULA NOVENA : SUPERVISION Y CONFORMIDAD DE SERVICIO

El servicio materia del presente contrato estará bajo la Supervisión de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, quien estará facultado a exigir al Profesional Contratado la aplicación y Cumplimiento de los Objetivos del presente Contrato.

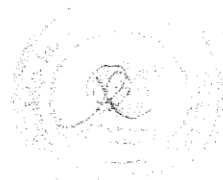
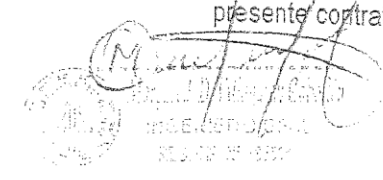
Así mismo la Conformidad del servicio será dada por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural observándose para este efecto lo establecido en el Art. 143° del Reglamento de la Ley y demás aplicables, debiendo tomar adicionalmente todas las acciones necesarias para dar su conformidad.

CLAUSSULA DECIMA : DE LA RESOLUCIÓN

Si EL CONTRATADO no cumpliera diligentemente con las funciones que le fueron asignados. La MUNICIPALIDAD dispondrá, sin necesidad de cursar Requerimiento alguno para hacer efectivo las sanciones, rescindir automáticamente el contrato vigente y consecuentemente su no renovación.

CLAUSSULA DECIMO PRIMERA: PENALIDADES

Si por razones imputables a EL CONTRATADO este incumpliese con cualquiera de las condiciones del presente contrato, serán de aplicación la penalidad prevista en el Art. 132° del Reglamento de la Ley.



CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA : RELACION CONTRACTUAL

Por su modalidad, el presente contrato no implica relación laboral alguna, no encontrándose EL CONTRATADO bajo la dependencia o subordinación de la MUNICIPALIDAD por lo que su celebración no genera para el CONTRATADO ninguno de los beneficios previstos en la Legislación Laboral. De acuerdo a lo establecido en el Art. 1764 y siguientes del Código Civil.

CLÁUSULA DECIMO TERCERA : FINANCIAMIENTO Y PREVISION PRESUPUESTAL

La asignación presupuestal aprobada corresponde al Presupuesto Institucional del Pliego 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO del ejercicio 2017.

CLÁUSULA DECIMO CUARTA: CONSTANCIA DE SERVICIO

A la conclusión del presente contrato, en caso de no existir discrepancias respecto a la ejecución del servicio LA MUNICIPALIDAD entregará al CONTRATADO una constancia por la prestación de sus servicios sin esperar la liquidación del contrato. Debiendo quedar establecido que en caso de existir multas, penalidades u observaciones, este será suspendido hasta la absolución o cancelación de los mismos.

CLÁUSULA DECIMO QUINTA: MODIFICACIONES

Solo podrán modificarse los términos y condiciones de este contrato mediante acuerdos por escrito entre las partes formalizados a través de la Adenda respectiva, salvo aquella situación reguladas expresamente por la Ley y su Reglamento.

CLÁUSULA DECIMO SEXTA : AMPLIACION Y REDUCCION DEL CONTRATO

LA MUNICIPALIDAD mediante resolución previa de la autoridad máxima administrativa de la Entidad podrá disponer la ejecución de prestaciones adicionales para la cual deberá contar con la asignación Presupuestaria necesarias u ordenar la reducción de dichas prestaciones. En estos supuestos se producirá la ampliación o reducción del plazo contractual siempre que aquellas la afecten.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA : DOMICILIO

Las partes señalan como domicilio legal las direcciones que figuran en la introducción del presente contrato lugar donde se le cursaran validamente las notificaciones de Ley.

Los cambios de domicilio que pudiera ocurrir, serán comunicados notarialmente al domicilio legal de la otra parte con cinco (05) días de anticipación.

Suscrito en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, el día 08 de Agosto del 2017, en dos ejemplares del mismo valor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
GERENCIA MUNICIPAL
Ing. Wilmer Baílido Cerda
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD



CONTRATADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
EXCOORDINADOR GENERAL

Ing. [Firma]
SECRETARIO GENERAL



CONSTRUCTORES S.A.C

CERTIFICADO DE TRABAJO

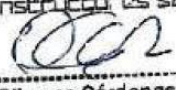
EL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

La Srta . **VILLAGARAY CABALLON MARGARETH DIANA**, con DNI. N.º **72798396**, trabajó en nuestra Representada desempeñando el cargo de **Ingeniero de Calidad** desde el 30 de Enero del 2017 hasta el 31 de Agosto del 2017 del Proyecto: " Construcción de la Iglesia Católica de Jaén, la cual incluye Servicio de topografía, Movimiento de Tierras, Ingeniera y Arquitectura en las diferentes Especialidades, retirándose por TERMINACION DE OBRA.

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, puntualidad y esmero en el desempeño de las funciones que se le ha encomendado.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 31 de Agosto del 2017.

DKO construcciones SAC

Gino Olivares Cárdenas
Gerente General

CONSORCIO LLAYLLA

CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA:

Que la Ing. Civil **Margareth Diana Villagaray Caballon**, con registro CIP N° 185504, ha laborado para mi Consultoría como Residente de la Obra **"Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 944 Chalhuanayo, Distrito Llaylla, Provincia de Satipo, Región Junín"**, desde el 22 de Setiembre del 2016 al 19 de enero del 2017.

Durante la Ejecución la referida profesional demostró conocimiento, puntualidad, honestidad en las funciones encomendadas.

Se expide esta constancia a solicitud de la interesada.

28 de Enero del 2017

CONSORCIO LLAYLLA

Marco Antonio Cabanillas Urbina
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO LLAYLLA

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente Contrato de Prestación de Servicios que celebran de una parte como Contratante el Consorcio Llaylla, cuyo representante legal el SR. MARCO ANTONIO CABANILLAS URBINA con RUC N° 20601499372 y de otra parte como Contratada la SRTA.MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLÓN, INGENIERA CIVIL CIP N° 185504, DNI N° 72798396, cuyas condiciones del Contrato son las siguientes:

PRIMERO.- El Contratado se compromete a prestar sus Servicios Profesionales como **Residente de Obra** al Contratante CONSORCIO LLAYLLA para laborar en la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 944 Chalhuanmayo, Distrito Llaylla, Provincia de Satipo, Región Junín".

SEGUNDO.- Las funciones del Contratado, serán las de dirigir y controlar la ejecución de la Obra, teniendo a su cargo todos los recursos humanos y equipos que se firmen durante la ejecución de la misma.

TERCERO.- El plazo de vigencia del contrato será de 150 días continuos, y dicho plazo se iniciará el día siguiente de la suscripción del Contrato, pudiendo el plazo ampliarse a requerimiento del Contratante (120 días para la ejecución de la obra y 30 días más para la liquidación)

CUARTO.- El contratante a la firma como contraprestación de sus servicios recibirá la suma de **S/. 5,000.00 (Cinco mil y 0/100 nuevos soles)** mensuales, teniendo como monto total de pago por la Prestación del Servicio **S/.25,000 (Veinticinco mil y 0/100 nuevos soles).**


Margareth D. Villagaray Caballón
INGENIERA CIVIL
REG. CIP. N° 185504

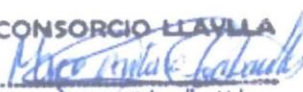

CONSORCIO LLAYLLA
Marco Antonio Cabanillas Urbina
RUC N° 20601499372

CONSORCIO LLAYLLA

QUINTO.- Los pagos serán mensuales, previa entrega de informes de avances de mes según valorizaciones tramitadas y aprobadas por el Gobierno Regional Junín.

SEXTO.- Ambas partes se someten a las Leyes y Normas Peruanas, en cuanto a lo que corresponda a este tipo de contratos, firmando el presente documento en señal de conformidad.

Huancayo 21 de setiembre del 2016

CONSORCIO LLAYLLA

Marco Antonio Cabanillas Urbina
REPRESENTANTE LEGAL

Por el Contratante

Marco Antonio Cabanillas Urbina

CONSORCIO LLAYLLA



Margareth Diana Villagaray Caballón
INGENIERA CIVIL
REG. CIP. N° 185504

Contratado

Ing. Margareth Diana Villagaray Caballón

CIP N° 185504

EL SUPERVISOR DE LA OBRA, EL QUE SUSCRIBE;

CERTIFICA:

Que la Sta. MARGARETH DIANA VILLAGARAY CABALLON, identificado con DNI N° 72798396, ha prestado sus Servicios Profesionales como "ASISTENTE DE SUPERVISIÓN", En la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE COLQUILLAS, DISTRITO DE OBAS – PROVINCIA DE YAROWILCA – REGIÓN HUANUCO"; desde el 09 de Octubre del 2014 hasta el 30 de Enero del 2015, por un periodo de 150 Días.

Demostrando eficiencia y responsabilidad.

Se expide el presente a petición de la interesada para los fines que crea conveniente.

Huánuco, 15 de Marzo del 2015



EMILIO F. VELASQUEZ VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 94307